



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diez de febrero de dos mil veintidós

RADICADO: 05001 31 05 018 2015 01415 00
DEMANDANTE: MARGARITA INES BOTERO
DEMANDADO: FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES
DE COLOMBIA

En atención al escrito remitido por el apoderado demandante, mediante el cual pretende la entrega del título que obra con cargo al proceso de la referencia, se procedió a revisar el sistema de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia, y en virtud al requerimiento realizado por el Juzgado el pasado 28 de enero, aportó la Resolución Nro. 1544 del 04 de septiembre de 2021, evidenciándose precedente ordenar la entrega del título judicial 413230003769626 por el valor del depósito efectuado a favor de la parte demandante, procédase por secretaría.

El título de la referencia será depositado en la cuenta de ahorros 4-134-80-05511-2 a nombre de la demandante en el Banco Agrario a solicitud de la parte.

RESUELVE:

PRIMERO. ORDENAR la entrega del título judicial 413230003769626 que obra en el expediente a la parte demandante, para lo cual se remite a secretaría para su elaboración.

SEGUNDO. DEPOSITAR el título referenciado en la cuenta de ahorros 4-134-80-05511-2 a nombre de la demandante del Banco Agrario. Tramítese por secretaría.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to be the initials 'A.M.' followed by a period.

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 021 del 11 de febrero
de 2022.

Catalina Velásquez Cárdenas
Secretaria

DAD